

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13448** *BERNARDINO BLANCO, S.L.*

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hago saber: Que el procedimiento Ejecución 4/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rafael Morales Fernández contra "Bernardino Blanco, S.L.", con CIF B-33532227, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 11 de abril de dos mil once, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por el importe de 8.162,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 20 de abril de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110030238-1